

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Torres Torres

2024/17992 *Anuncio del Ayuntamiento de Torres Torres sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2024-09.CE.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Torres Torres, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente n.º 2024-09.CE, de Modificación de Créditos para concesión de Créditos extraordinarios.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Torres Torres, 20 de diciembre de 2024.—El alcalde, Javier José Peris Escrig.

